



Laguna grande de Pedro Muñoz



Lagunas de Ruidera



Laguna grande de Villanueva



Laguna de Quero



Laguna salada de Pehñueca en Villacañas

**■ LA ORDENACIÓN ESPACIAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA**

La Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda está conformada por más de 400.000 ha repartidas en una treintena de municipios, con la siguiente composición:

- **La zona núcleo**, esencial para la conservación, educación, investigación y, en su caso recuperación, que incluye todos los Espacios Naturales Protegidos, los vasos lagunares de los espacios Red Natura, y todo el Dominio Público Hidráulico que se extiende en el territorio en forma de ríos y arroyos.
- **La zona también**, ajustada a la función de amortiguamiento, se distribuye, en la mayoría de los casos, alrededor de las zonas núcleo o de manera independiente como humedales o territorios con recursos naturales significativos que contribuyen a mantener los ecosistemas y son verdaderos laboratorios de biodiversidad en los que emprender acciones divergentes y de investigación. Tal es el caso de la ZEPA "Área estepeña de la Mancha Norte", la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, los territorios que comprende el LIC y la ZEPA "Humedales de la Mancha", y otras lagunas que salpican el territorio. Además, todos los ríos y arroyos, comprenden una banda de 100 metros alrededor del Dominio Público Hidráulico, que hace las funciones de zona tampón.
- **La zona de transición**, en el que se debe implantar una gestión orientada al desarrollo sostenible, en base a la puesta en marcha de actividades y proyectos que promuevan el desarrollo económico a la vez que ayuden a la conservación de los recursos naturales.



CASTILLA-LA MANCHA

# Reserva de la Biosfera

DE LA MANCHA HÚMEDA

**■ ¿QUÉ SON LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA?**

La Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, las define como espacios protegidos internacionalmente de acuerdo con el Programa Internacional sobre el Hombre y la Biosfera dependiente de la UNESCO, al que está adherido el Reino de España, de gestión integrada, participativa y sostenible del patrimonio y de los recursos naturales.

Las funciones a desarrollar son: conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico.

**■ EL PASADO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MANCHA HÚMEDA**

En el año 1981 se declara la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, con una superficie de 2500 ha. Desde la declaración precisa, en las que se encontraba, como espacio más representativo el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Desde la fecha de su declaración, la Reserva la conformaban lagunas permanentes, desbordamientos fluviales o humedales temporales, que constituían puntos de apoyo imprescindibles para la avifauna acuática y en la que el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel era el núcleo fundamental. Se trataba de encharcados, irregularmente repartidos por las provincias de Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete, donde han tenido un protagonismo fundamental los principales ríos que surcan el territorio (Guadiana, Gigüela, Ríansares, Záncara y Córcoles), cuyos caudales siempre han estado caracterizados por un régimen hídrico extremadamente irregular.

**■ LOS ESPACIOS PROTEGIDOS**

El objetivo primordial que justificaba al comienzo de la década de los ochenta, su



Avetorillo común



## ■ CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO

El territorio de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, es un paisaje prácticamente plano, con ligeras ondulaciones y con predominio de cultivos agrícolas. Está formado por depósitos terciarios horizontales, en el que los desbordamientos de los principales ríos, forman las características "tablas" (topónimo referido a los humedales de origen fluvial, sobre llanuras de inundación, con cauces de escasa o imperceptible pendiente y de difícil drenaje) y encharcamientos, que junto a lagunas endorreicas y a las surgencias del acuífero constituyen el fundamento de esta extensión húmeda. A todo esto hay que añadir las manifestaciones kársticas que tienen lugar en el entorno de Las Lagunas de Ruidera.

La altitud media de los humedales oscila entre los 600 y 700 m. sobre el nivel del mar y salvo contadas excepciones, la pendiente es imperceptible a simple vista.

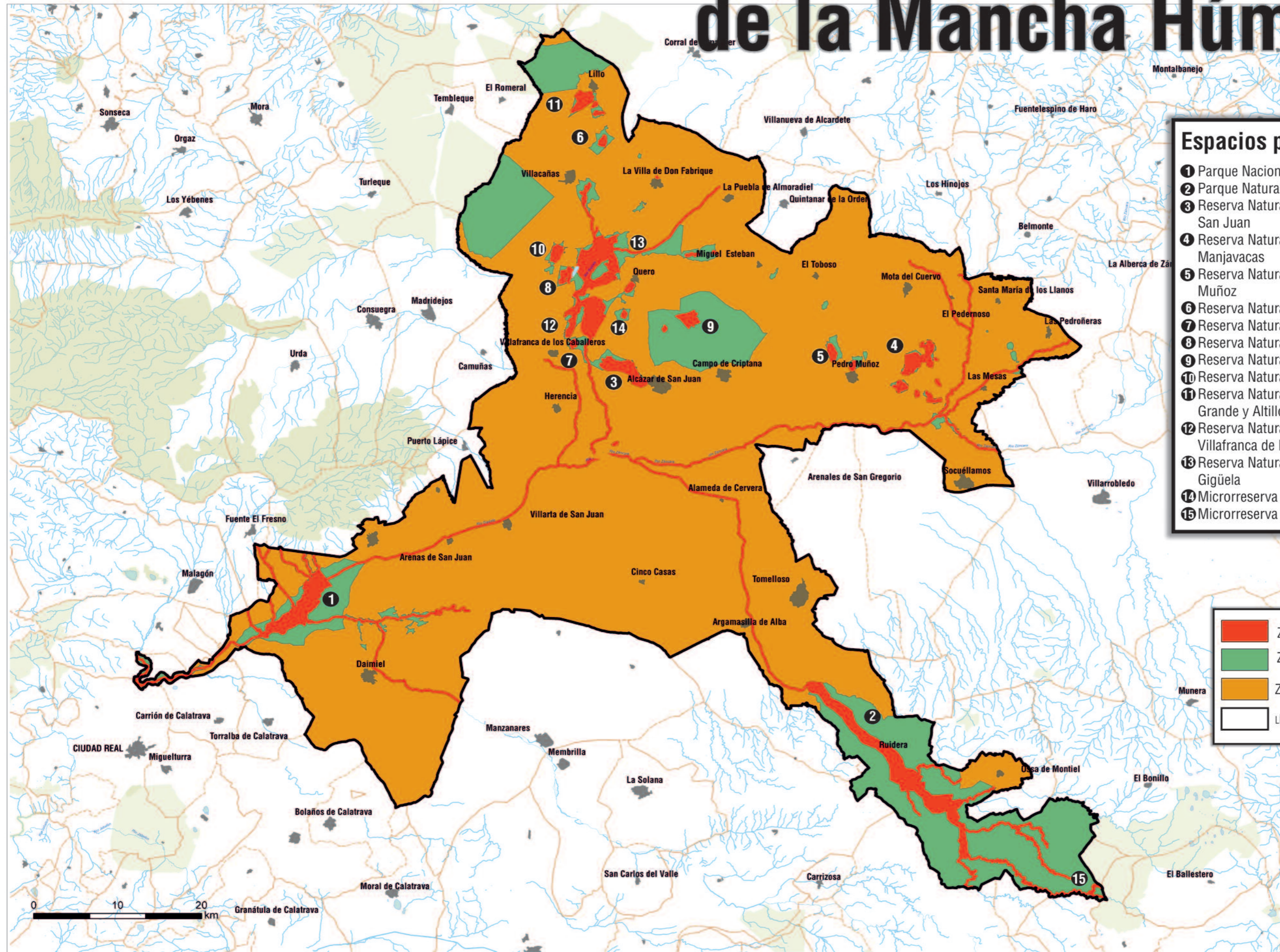
La climatología, con claro acento continental y mediterráneo, se caracteriza por una precipitación media próxima a los 400 mm anuales, con temperaturas registradas que varían desde los -15 °C a los 40 °C, en función de la época y la zona.

## ■ PATRIMONIO NATURAL

Los valores naturales más destacados derivan de su posición geográfica, muy apreciada en las rutas migratorias por las aves, de los tipos de humedales que contiene y de la riqueza faunística que albergan. La salinidad de determinados humedales propicia un desarrollo de biomasa fundamental para albergar grandes poblaciones de avifauna. La biodiversidad es sin duda el valor natural más destacado de la Reserva. Algunos humedales, debido a la elevada concentración en sales, representan ecosistemas similares a los más primitivos del planeta, por los fenómenos de precipitación diferenciada, lo que provoca la aparición de costras salinas, y la adaptación de las especies vegetales a condiciones extremas, como *Microcnemum coralloides*.

La vegetación típica de las Tablas de Daimiel está formada por comunidades acuáticas como los carrizales, masegares de *Cladium mariscus*, espadañales y juncuales, junto con pequeños bosques de árboles anfibios como sauces y tarayes. En este paraje, la abundancia de vegetación palustre y la salinidad de las aguas del río Gigüela, han propiciado el asentamiento de una avifauna excepcional, por ser lugar de cría, paso o invernada, cuya presencia han contribuido a crear un ecosistema único en el contexto internacional, reconocido por su inclusión en el Convenio de Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y ser además Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria.

# Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda



- Espacios protegidos**
- ① Parque Nacional Tablas de Daimiel
  - ② Parque Natural Lagunas de Ruidera
  - ③ Reserva Natural Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan
  - ④ Reserva Natural Complejo Lagunar de Manjavacas
  - ⑤ Reserva Natural Complejo Lagunar de Pedro Muñoz
  - ⑥ Reserva Natural Laguna de La Albardiosa
  - ⑦ Reserva Natural Laguna de La Sal
  - ⑧ Reserva Natural Laguna de Peñahueca
  - ⑨ Reserva Natural Laguna de Salicor
  - ⑩ Reserva Natural Laguna de Tirez
  - ⑪ Reserva Natural Lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica
  - ⑫ Reserva Natural Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros
  - ⑬ Reserva Natural Las Lagunas y Albardinales del Gigüela
  - ⑭ Microrreserva Laguna de los Carros
  - ⑮ Microrreserva Salinas de Pinilla

<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: red; border: 1px solid black;"></span>	ZONA NÚCLEO
<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: green; border: 1px solid black;"></span>	ZONA TAMPÓN
<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: orange; border: 1px solid black;"></span>	ZONA TRANSICIÓN
<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 2px solid black;"></span>	LÍMITE RESERVA DE LA BIOSFERA

